

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**COMITÉ DE INVERSIONES  
EXTRANJERAS**

**SANTIAGO DE CHILE**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>6</b>
• Definiciones Estratégicas .....	7
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
- Misión Institucional .....	7
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	7
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006 .....	8
- Objetivos Estratégicos.....	8
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	11
• Principales Autoridades .....	12
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	14
• Recursos Financieros .....	15
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	15
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>16</b>
• Cuenta Pública de los Resultados.....	17
- Balance Global .....	17
- Resultados de la Gestión Financiera.....	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	21
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	24
- Informe de Programación Gubernamental .....	24
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	26
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	27
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	27
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	28
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	28
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>29</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>30</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	31
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera .....	33
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	34
• Anexo 4: Programación Gubernamental .....	37
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 .....	38
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	39
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	41

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	15
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	19
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 .....	20
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 .....	31
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera .....	33
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	34
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	37
Cuadro 8: Cumplimiento PMG 2006 .....	38
Cuadro 9: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005 .....	38
Cuadro 10: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	39
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006.....	41

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	14

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio



En el año 2006, la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (VECIE) centró su accionar en tres áreas prioritarias: 1) Promoción y difusión de las ventajas y atractivo de Chile como destino de inversiones extranjeras a través del desarrollo de cuatro líneas de acción: Uso de los Tratados Comerciales en Negocios Internacionales, Promoción de Inversiones Internacionales en las Regiones de Chile, Instancias de Diálogo & Agenda Pro-Plataforma, y Ética en los Negocios, Un Nuevo Activo para la Inversión Extranjera; 2) Agilización del uso del DL 600; y 3) Modernización de los procesos de soporte institucional según las directrices del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) e Instructivos sobre Transparencia y Probidad en la Administración del Estado.

Destaca dentro de las áreas de interés, el nuevo rumbo dado a la promoción de inversión extranjera. Durante estos años el gobierno de Chile ha mantenido una política de apertura a la inversión extranjera, asegurando un acceso no discriminatorio a la gran mayoría de las actividades económicas nacionales. Tales inversiones logran estimular el empleo y convertirse en fuente de innovación tecnológica y buenas prácticas empresariales. Esta política ha sido apoyada por la suscripción de numerosos Acuerdos de Tratados de Libre Comercio. Estos tratados, junto con servir de estímulo a las inversiones, establecen obligaciones para el Estado y todos sus representantes, tanto a nivel central como regional, que deben ser tomadas en cuenta al momento de diseñar los instrumentos para la atracción de inversiones. Esta premisa es la que ha impulsado el desarrollo de la estrategia para Uso de los Tratados Comerciales en Negocios Internacionales y Promoción de Inversiones Internacionales en las Regiones, la que ha sido desarrollada con la colaboración de la SOFOFA y Pro-Chile.

## **Inversión Extranjera DL 600**

La inversión autorizada durante 2006 casi triplicó la del año 2005, alcanzando un valor de 4.800 millones de dólares, en tanto la inversión materializada creció un 57%, superando los 3 mil millones de dólares, ambas cifras lideradas por el incremento de la actividad de las empresas mineras y los cambios de propiedad de Transelec.

## **Utilización de Tratados Internacionales frente a los nuevos desafíos de la inversión extranjera.**

Se ha convenido con PNUD el diseño e implementación de un sistema de información internacional que permita vincular los distintos acuerdos y tratados suscritos por Chile, con las normas de origen exigidas para los distintos productos susceptibles de ser exportados desde Chile. La inversión extranjera que se espera generar se orienta a la incorporación de valor agregado a productos intermedios, con el objeto de cumplir con las normas de origen para su reexportación a terceros países. Los acuerdos permiten a Chile operar en ambos sentidos. Se realizaron seis talleres en Argentina, Ecuador, Perú y Colombia, países que poseen economías complementarias y “mercados naturales”, en atención a su cercanía geográfica y a la amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño como China, Unión Europea y Estados Unidos. Asimismo, se realizaron misiones a India, China, España, República Checa.

---

## **Los nuevos desafíos de la inversión extranjera y las regiones de Chile**

Se realizaron talleres en todas las regiones de Chile, exceptuando la Región Metropolitana, con el objeto de conocer sus prioridades sectoriales y colaborarles en la implementación de programas de atracción de inversiones extranjeras como “Plataformas Regionales”, buscando la asociatividad de empresas locales con extranjeras. Se realizaron dos talleres regionales específicos (II y IV Regiones), con participación de los sectores público y privado y provincias argentinas limítrofes con dichas regiones, en los cuales se concretaron acuerdos de colaboración específicos para la implementación de una Agenda de Trabajo conjunta.

### **Generación de Instancias de Diálogo para incrementar la inversión extranjera.**

Se han sentado las bases para una instancia de dialogo permanente que incluye a inversionistas extranjeros y personeros del sector privado empresarial, con el objeto de incentivar la reinversión de utilidades, expansión de sus actividades y generación de nuevos proyectos en el país. Se realizaron 7 reuniones informativas con representantes diplomáticos acreditados en Chile, inversionistas extranjeros y Cámaras de Comercio Bilaterales, a las que asistieron cerca de 100 personeros, donde se precisaron aspectos de colaboración relativas a las necesidades de información bilateral tendientes a incentivar los negocios entre las partes.

### **Fomentar la Ética en los Negocios como un Nuevo Activo para la Inversión Extranjera**

Se elaboró un plan que persigue la difusión de conceptos y prácticas de ética empresarial, que estimulen la responsabilidad social de la empresa y de los negocios internacionales y que, consecuentemente, contribuyan a orientar las decisiones de inversión en la comunidad empresarial, a nivel nacional e internacional. Se realizó un taller con los encargados de responsabilidad social empresarial de las empresas extranjeras en Chile y se definió un programa de trabajo conjunto.

### **Agilización del uso del DL 600**

El Comité de Ministros acordó un conjunto de disposiciones para agilizar el uso del DL 600 tales como: disminución de documentos para tramitación de las solicitudes de inversión y flexibilización en la reinversión de las utilidades.

### **Modernización de los procesos de soporte institucional**

La VECIE logró cumplir el 100% de las metas institucionales comprometidas en el marco del PMG y Convenio de Desempeño Colectivo. Se destacan en estos ámbitos: la definición explícita y consensuada de una política de capacitación y evaluación del desempeño; la puesta en marcha del Sistema Trámites en línea disponible a través del sitio web de la VECIE, que permite a los usuarios presentar y consultar en línea una serie de trámites relativos a la administración del DL 600, la implementación de la OIRS virtual que se encuentra operativa desde el segundo semestre de 2006, y ofrece a los usuarios un espacio de comunicación destinado a entregar orientación, información y atención, en las mejores condiciones de eficiencia y oportunidad; el fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión (SIG) y del Sistema de Auditoría Interna,

---

los que han contribuido progresivamente a mejorar el control interno de la Institución; el desarrolló de un intensivo programa de trabajo para el Sistema Gestión Territorial Integrada que se relaciona con una de las líneas estratégicas de la VECIE, que dice relación con la implementación del concepto Plataforma en Regiones. Adicionalmente, se instaló en el sitio web un espacio dedicado a entregar información regional, tanto a las propias regiones como a los inversionistas extranjeros que visitan el sitio, el que será complementado y mejorado en forma permanente; y en materia de Administración Financiera, el Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado –SIGFE– esta plenamente incorporado a la gestión interna y se han cumplidos todas las metas comprometidas consistentes en la entrega de documentación financiera en las fechas correspondientes y sin errores. En el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas –ChileCompra– uno de los principales resultados fue el inicio de la operación definitiva del Libro de Compras y su envío mensual al SII a través de la web, mediante formato XML.



**Carlos Eduardo Mena Keymer**  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**Comité de Inversiones Extranjeras**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras se rige por el “Estatuto de la Inversión Extranjera”, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

- **Misión Institucional**

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales actuando operacionalmente en materias relacionadas con la administración de la normativa legal pertinente, el desarrollo de actividades de difusión de diversa índole y la participación en negociaciones internacionales.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
2	Administrar el DL 600 a objeto de velar por su correcta aplicación y apoyar las negociaciones internacionales de los capítulos de inversión de acuerdos bilaterales y/o multilaterales prestando asesoría en materias propias de esta Institución.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida a esta normativa.

## - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Campaña Imagen País: difusión en el exterior información relativa al clima de negocios en Chile, atención de consulta de usuarios, publicaciones, seminarios charlas, misiones ferias y giras al exterior
2	Instancias de diálogo & Agenda pro-plataforma: crear al amparo del Comité de Inversiones Extranjeras, una instancia de diálogo permanente con los inversionistas extranjeros y otros actores que les permita sentirse suficientemente acogidos en Chile, para reinvertir utilidades, expandir proyectos y emprender otros nuevos
3	Diseñar e implementar un plan de promoción internacional que haga énfasis en las ventajas competitivas que otorgan los Tratados suscritos por Chile, focalizando sus esfuerzos en posicionar al país como plataforma para exportar bienes y servicios, con valor agregado y fomentando la inversión
4	Promoción de inversiones internacionales en las regiones de Chile: incentivar en las regiones del país la asociatividad entre empresas chilenas y extranjeras, para acceder conjuntamente a los mercados que se han abierto como resultado de la firma de los Tratados.
5	Ética Empresarial: apoyar la difusión de conceptos y prácticas de ética empresarial, que estimulen la responsabilidad social de la empresa y de los negocios internacionales y que consecuentemente orienten las decisiones en la comunidad de inversionistas nacionales e internacionales.
6	Campañas Internacional relativa a la licitación de requerimiento de energía eléctrica
7	Administración y Análisis de solicitudes de inversión extranjera; Procesamiento de solicitudes de inversión; Elaboración de borradores de contratos; Mantención de cuentas por inversionista; Participación en negociaciones internacionales, en Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones, Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio o inversión
8	Registro y estadísticas de inversión extranjera: Informes Estadísticos de Inversión Extranjera; y Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera a objeto de velar por su correcta aplicación y apoyar las negociaciones internacionales de los capítulos de inversión de acuerdos bilaterales y/o multilaterales prestando asesoría en materias propias de esta Institución.
2	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida a esta normativa.

---

**- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

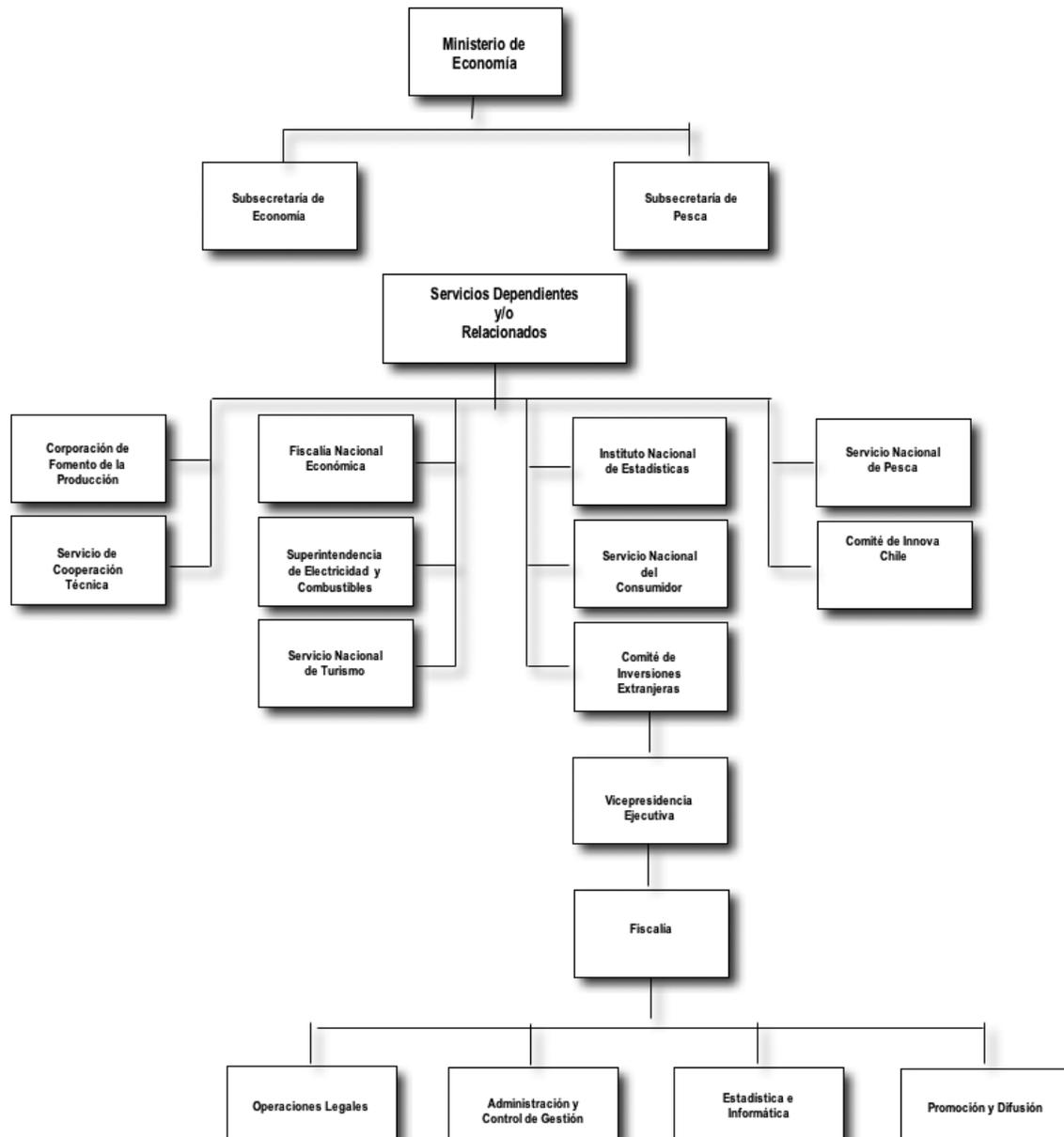
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera <ul style="list-style-type: none"><li>• Procesamiento de solicitudes de inversión</li><li>• Borradores de contratos</li><li>• Mantención de cuentas por caso</li></ul>	1
2	Promoción de oportunidades de inversión en Chile <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención de Consultas y Usuarios</li><li>• Atención de Reclamos y Sugerencias</li><li>• Publicaciones</li><li>• Seminarios y Charlas</li><li>• Misiones, Giras y Ferias</li></ul>	2
3	Registro y estadísticas de inversión extranjera <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes Estadísticos de Inversión Extranjera</li><li>• Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas</li></ul>	3
4	Participación en negociaciones internacionales <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones</li><li>• Tratados de Libre Comercio</li><li>• Acuerdos multilaterales de comercio o inversión</li></ul>	1

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"><li>• Potenciales Inversionistas</li><li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li><li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li><li>• Servicio Exterior chileno</li></ul> Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras
4	Estado de Chile
5	Ministerios <ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción</li><li>• Ministerio de Hacienda</li><li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li><li>• Ministerio de Planificación y Cooperación</li><li>• Ministerio de Minería</li><li>• Ministerio de Agricultura</li><li>• Ministerio de Bienes Nacionales</li></ul> Ministerio de Obras Públicas
6	Otras Instituciones públicas <ul style="list-style-type: none"><li>• Banco Central de Chile</li><li>• Instituto Nacional de Estadísticas</li><li>• Servicio Nacional de Turismo</li><li>• ProChile</li></ul> Corporación de Fomento de la Producción
7	Asociaciones gremiales y empresariales

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



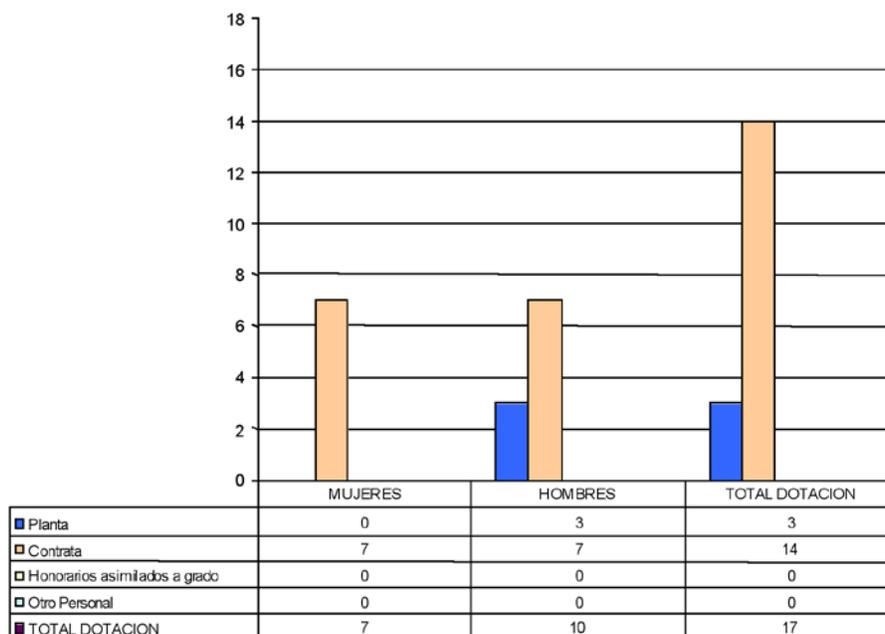
---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Carlos Eduardo Mena Keymer
Fiscal	Liliana Macchiavello Martini

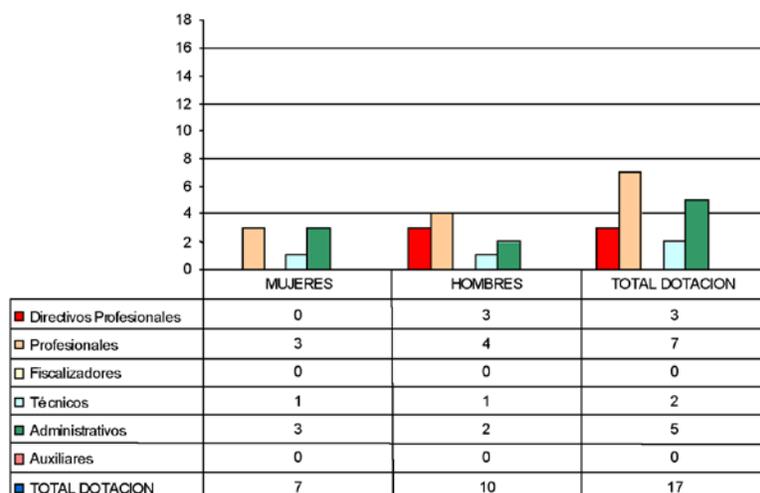
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

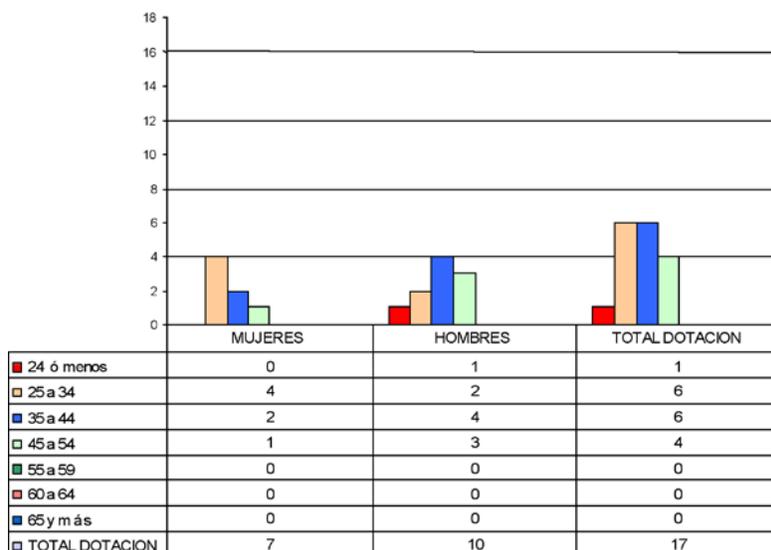


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	588.016	Corriente <sup>2</sup>	815.643
Endeudamiento <sup>3</sup>	0	De Capital <sup>4</sup>	22.633
Otros Ingresos <sup>5</sup>	9.014	Otros Gastos <sup>6</sup>	8.905
<b>TOTAL</b>	<b>597.030</b>	<b>TOTAL</b>	<b>847.181</b>

---

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

La Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (VECIE) orienta su labor a promover las ventajas de Chile entre inversionistas extranjeros; contribuir a la materialización de nuevos proyectos a través de la administración de la normativa legal contenida en el DL 600 e informar permanentemente a sus usuarios (inversionistas extranjeros, abogados, prensa local y extranjera, autoridades de gobierno, diplomáticos y público en general) acerca de nuevas oportunidades de negocios, avances en materia económica y financiera y evolución estadística de la IED. El Balance Global de los resultados obtenidos durante el año 2006, se detalla a continuación:

#### **Inversión Extranjera DL 600**

La inversión autorizada durante 2006 casi triplicó la del año 2005, alcanzando un valor de 4.800 millones de dólares, en tanto la inversión materializada creció un 57%, superando los 3 mil millones de dólares, ambas cifras lideradas por el incremento de la actividad de las empresas mineras y los cambios de propiedad de Transelec.

#### **Utilización de Tratados Internacionales frente a los nuevos desafíos de la inversión extranjera.**

Se ha convenido con PNUD el diseño e implementación de un sistema de información internacional que permita vincular los distintos acuerdos y tratados suscritos por Chile, con las normas de origen exigidas para los distintos productos susceptibles de ser exportados desde Chile. La inversión extranjera que se espera generar se orienta a la incorporación de valor agregado a productos intermedios, con el objeto de cumplir con las normas de origen para su reexportación a terceros países. Los acuerdos permiten a Chile operar en ambos sentidos.

Se realizaron seis talleres en Argentina, Ecuador, Perú y Colombia, países que poseen economías complementarias y “mercados naturales”, en atención a su cercanía geográfica y a la amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño como China, Unión Europea y Estados Unidos. Asimismo, se realizaron misiones a India, China, España, República Checa.

#### **Los nuevos desafíos de la inversión extranjera y las regiones de Chile**

Se realizaron talleres en todas las regiones de Chile, exceptuando la Región Metropolitana, con el objeto de conocer sus prioridades sectoriales y colaborarles en la implementación de programas de atracción de inversiones extranjeras como “Plataformas Regionales”, buscando la asociatividad de empresas locales con extranjeras. Se realizaron dos talleres regionales específicos (II y IV Regiones), con participación de los sectores público y privado y provincias argentinas limítrofes con dichas regiones, en los cuales se concretaron acuerdos de colaboración específicos para la implementación de una Agenda de Trabajo conjunta.

---

## **Generación de Instancias de Diálogo para incrementar la inversión extranjera.**

Se han sentado las bases para una instancia de dialogo permanente que incluye a inversionistas extranjeros y personeros del sector privado empresarial, con el objeto de incentivar la reinversión de utilidades, expansión de sus actividades y generación de nuevos proyectos en el país. Se realizaron 7 reuniones informativas con representantes diplomáticos acreditados en Chile, inversionistas extranjeros y Cámaras de Comercio Bilaterales, a las que asistieron cerca de 100 personeros, donde se precisaron aspectos de colaboración relativas a las necesidades de información bilateral tendientes a incentivar los negocios entre las partes.

## **Fomentar la Ética en los Negocios como un Nuevo Activo para la Inversión Extranjera**

Se elaboró un plan que persigue la difusión de conceptos y prácticas de ética empresarial, que estimulen la responsabilidad social de la empresa y de los negocios internacionales y que, consecuentemente, contribuyan a orientar las decisiones de inversión en la comunidad empresarial, a nivel nacional e internacional. Se realizó un taller con los encargados de responsabilidad social empresarial de las empresas extranjeras en Chile y se definió un programa de trabajo conjunto.

## **Otras Acciones**

Como parte de las campañas de promoción específicas, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Minería y Energía y la Comisión Nacional de Energía, en la implementación de dos Roadshows en París y Nueva York, a los que asistieron potenciales inversionistas del sector. Conjuntamente con ello se elaboró una publicación para distribución internacional con la información pertinente, en colaboración con la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile.

Se elaboró una publicación en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, destinada a mostrar la factibilidad de convertir Chile en una plataforma de servicios hacia Latinoamérica, mostrando los avances en materia de concesiones, construcciones públicas y privadas, desarrollo de infraestructura minero-industrial y la experiencia desarrollada por las empresas chilenas del sector y las asociaciones logradas en materia de consultoría internacional.

El Comité de Ministros acordó un conjunto de disposiciones para agilizar el uso del DL 600 tales como: disminución de documentos para tramitación de las solicitudes de inversión y flexibilización en la reinversión de las utilidades.

## - Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>7</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	830.731	597.030	795.965	
Otros Ingresos Corrientes	1.147	9.014	112	(3)
Aporte Fiscal	829.584	588.016	795.853	(1) (2)
GASTOS	893.148	847.181	796.065	
Gastos en Personal	512.484	531.374	570.550	
Bienes y Servicios de Consumo	276.162	284.269	214.858	(4)
Prestaciones de Seguridad Social	4.699	0	0	
Transferencias Corrientes	80.092	0	0	(1)
Adquisición de Activos no Financieros	19.711	22.633	10.557	(5)
Servicio de la Deuda		8.905	100	(6)
Resultado	-62.417	-250.151	-100	

### Nota

- Una de las diferencias más significativa entre el Presupuesto del año 2005 y 2006, se encuentra en el Subtítulo Transferencias Corrientes y que obviamente afecta al ingreso vía aporte fiscal. Esta variación del el Subtítulo Transferencias Corrientes se explica en que el Programa de Defensa Jurídica (Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 345), se traspasa en forma definitiva a la Subsecretaría de Economía en año 2006.
- La otra diferencia más significativa entre el Presupuesto del año 2005 y 2006, se encuentra en el Subtítulo Aporte Fiscal porque el saldo inicial de caja presupuestario fue regularizado e incorporado mediante Decreto N° 940 del 11 de agosto de 2006, reduciéndose el aporte fiscal por esta situación en M\$ 192.742. Situación distinta para 2007 que se percibirá por el Subtítulo Aporte Fiscal.
- La diferencia es que hubo mayor recepción por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas que lo presupuestado.
- En el Subtítulo 22, los conceptos más importantes y afectaron al presupuesto inicial de este subtítulo fueron 2207001 (serv. publicidad) – 2208007 (Pasaje y Fletes) y 2208007 (Serv. Informáticos) este último proyecto PNUD y existió imprevisto establecido en nota 3 del cuadro N°3 que está más bajo. Esto está reflejado en el decreto 853 rebaja por traspaso de m \$3.700 a subtítulo 29, decreto 1182 incremento por m \$20.000 para actividades de promoción y difusión, decreto 1221 incremento por m \$62.000 para Proyecto Informático “Gestión para la Gobernabilidad” convenio con el PNUD y saldo de m \$9.883 de los cuales m \$8.245 corresponden a compromisos año 2006 que se pasaron a deuda flotante.
- La diferencia entre el Presupuesto del año 2005 y 2006, es que se realizó renovaciones de equipos computacionales y otros, situación que no ocurrirá este año.
- La diferencia entre el año 2005 y 2006, en este Subtítulo, se debe a que en el año 2005 no se imputaban en la cuenta Servicio de la Deuda los compromisos pendientes de pago del año 2004, si no en el Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 999. A partir de 2006 todos los compromisos pendientes del año anterior han sido imputados al Subtítulo 34, Ítem 07: Deuda Flotante. La diferencia entre el año 2005 y 2006 está reflejada en la Nota 4 (Subtítulo 22), ya explicada anteriormente.

<sup>7</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	758.548	588.802	597.030	-8.228	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	108	216	9.014	-8.798	(1)
	01		Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	0	108	8.114	-8.006	
	99		Otros	108	108	900	-792	
09			APORTE FISCAL	758.440	588.586	588.016	570	(2)
	01		Libre	758.440	588.586	588.016	570	
			GASTOS	758.648	891.878	847.181	44.697	
21			GASTOS EN PERSONAL	540.756	573.180	531.374	41.806	(3)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207.595	285.895	284.269	1.626	(4)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.197	23.897	22.633	1.264	(5)
	04		Mobiliario y Otros	1.236	1.236	1.217	19	
	05		Máquinas y Equipos	618	646	646		
	06		Equipos Informáticos	3.667	13.667	12.530	1.137	
	07		Programas Informáticos	4.676	4.676	4.671	5	
	99		Otros Activos no Financieros	0	3.672	3.569	103	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	8.906	8.905	1	(6)
	07		Deuda Flotante	100	8.906	8.905	1	
			Resultado	-100	-303.076	-250.151		

**Nota**

- 1 En el Subtítulo 08, la diferencia se explica básicamente en que hubo mayor recepción por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas que lo presupuestado y por reintegro de honorarios correspondientes a ejercicios 2005 no cancelados por no aceptación de informe en la C.G.R.
- 2 En el Subtítulo 09, la diferencia se explica por la sustitución de Aporte Fiscal por Saldo Inicial de Caja.
- 3 En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debió a cupo de un profesional G<sup>o</sup>I acogido al Artículo 81 letra d) Ley 18.834 que se incorporó a la Institución en abril de 2006 y gastos contabilizados por concepto de honorarios a suma alzada que debieron ser traspasados al subtítulo 22 (imprevistos) por mandato de la Contraloría General de la República, ya que esta Institución dictaminó que en dos de los Contratos a Honorarios presentados, las funciones encomendadas correspondían a labores habituales y por la descripción no constituían cometidos específicos según lo expresado en el artículo 11 de la Ley 18.834.
- 4 En el Subtítulo 22, la diferencia básicamente fue por proyecto PNUD y existió imprevisto establecido en nota 3.
- 5 En el Subtítulo 29, la diferencia se explica por decreto traspaso entre asignaciones del subtítulo 29 para mayor gasto, incremento por m \$10.000 para equipos de soporte para implementar Proyecto Informático "Gestión para la Gobernabilidad" convenio con el PNUD e incremento por traspaso de m \$3.700 desde el subtítulo 22 para adquisición de obras de arte.
- 6 En el Subtítulo 34, la diferencia se explica por incrementos por m \$8.806 para cancelar compromisos año 2005

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera

Durante 2006 la VECIE informó un 96,3% de las solicitudes de inversión ingresadas en el periodo, esto en un tiempo promedio de procesamiento de 15 días calendario, siendo el rango de procesamiento de 1 día como tiempo mínimo a 117 días como máximo, entendiéndose que sólo 4 casos superan los 100 días de procesamiento. El tiempo promedio de procesamiento aumentó en 8 días con relación a lo registrado en 2005, y supero en 4 días la meta impuesta para 2006; hecho que se debe, por una parte, a que el plazo máximo no dependió en dos casos exclusivamente de la institución, ya que COCHILCO debió esperar la resolución sobre impuesto especial a la Minería para emitir el informe final. En otros tres casos se debió esperar la resolución del comité de Ministros para emitir el informe legal (18 de diciembre de 2006). El promedio sin estas cinco excepciones alcanzaría a 10 días.

Estos casos puntuales hacen variar ostensiblemente el promedio. En todo caso, para las solicitudes mineras en este año el promedio de días resulta de 31,8 días, para 27 solicitudes que equivalen al 35,1% del total de solicitudes informadas en el año. Por otra parte, el porcentaje de solicitudes informadas en el periodo manifestó un aumento de 2,3 puntos porcentuales con respecto a lo registrado en el año 2005, superando ampliamente la meta establecida para el periodo. Finalmente, el indicador "Porcentaje de Borradores de Contrato elaborados en el año respecto de las solicitudes ingresadas y aprobadas en el año" ha mantenido niveles constantes de cumplimiento, ya que la realización del borrador es inmediata a la aprobación de la solicitud.

### Promoción de oportunidades de inversión en Chile

En relación al objetivo relativo a la promoción de inversiones, esta Vicepresidencia desarrolló durante 2006 nuevas líneas de acción estratégicas, las que implicaron una expansión en las actividades. Las líneas de acción en esta área desarrolladas fueron las siguientes:

- Campaña Imagen País: Difusión en el exterior de información relativa al clima de negocios en Chile, atención de consultas de usuarios, publicaciones, seminarios charlas, misiones, ferias y giras al exterior.
- Promoción de oportunidades asociadas a los Tratados de Libre Comercio: Diseño e implementación de un plan de promoción internacional que haga énfasis en las ventajas competitivas que otorgan los Tratados suscritos por Chile, focalizando sus esfuerzos en posicionar al país como plataforma para exportar bienes y servicios, con valor agregado y fomento de la inversión.
- Implementación de Instancias de Diálogo y Agenda Pro-plataforma: Crear, al amparo del Comité de Inversiones Extranjeras, una instancia de diálogo permanente con los inversionistas extranjeros y otros actores que les permita sentirse suficientemente acogidos en Chile, para reinvertir utilidades, expandir proyectos y emprender otros nuevos.
- Promoción de Inversiones Internacionales en las Regiones de Chile: Incentivar, en las regiones del país, la asociatividad entre empresas chilenas y extranjeras, para acceder conjuntamente a los mercados que se han abierto como resultado de la firma de los Tratados.

- 
- Ética Empresarial: Apoyar la difusión de conceptos y prácticas de ética empresarial, que estimulen la responsabilidad social de la empresa y de los negocios internacionales y que, consecuentemente, orienten las decisiones en la comunidad de inversionistas nacionales e internacionales.

Para efectos de cumplir con las actividades derivadas de estos lineamientos se editaron y actualizaron durante 2006 cuatro publicaciones: libro “Chile A Springboard Into New Markets” (edición actualizada); y tríptico Informativo y Ley (con nuevos artículos) “DL 600” y Libro Sector Construcción (publicación en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción). Adicionalmente como parte de la campaña energética se trabajó en conjunto con el Ministerio de Minería y Energía y la CNE, elaborando una publicación para distribución internacional con la información pertinente en colaboración con la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile.

En el ámbito de la Promoción de oportunidades asociadas a los Tratados de Libre Comercio se realizaron seis talleres en Argentina, Ecuador, Perú y Colombia, países que poseen economías complementarias y “mercados naturales”, en atención a su cercanía geográfica y a la amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño como China, Unión Europea y Estados Unidos. Asimismo, se realizaron misiones a India, China, España y República Checa.

Para el eje relativo a la Promoción de Inversiones Internacionales en las Regiones de Chile se realizaron talleres en todas las regiones de Chile, exceptuando la Región Metropolitana, con el objeto de conocer sus prioridades sectoriales y colaborarles en la implementación de programas de atracción de inversiones extranjeras como “Plataformas Regionales”, buscando la asociatividad de empresas locales con extranjeras. Se realizaron dos talleres regionales específicos (II y IV Regiones), con participación del sector público y privado, en los cuales se concretaron acuerdos de colaboración específicos para la implementación de una Agenda de Trabajo conjunta.

Con el fin de crear instancias de diálogo se realizaron siete reuniones informativas con representantes diplomáticos acreditados en Chile, inversionistas extranjeros y Cámaras de Comercio Bilaterales, a las que asistieron cerca de 100 personeros, donde se precisaron aspectos de colaboración relativas a las necesidades de información bilateral tendientes a incentivar los negocios entre las partes.

En materia de Ética Empresarial se elaboró un plan que persigue la difusión de conceptos y prácticas de ética empresarial, que estimulen la responsabilidad social de la empresa y de los negocios internacionales y que, consecuentemente, contribuyan a orientar las decisiones de inversión en la comunidad empresarial, a nivel nacional e internacional. Se realizó un taller con los encargados de responsabilidad social empresarial de las empresas extranjeras en Chile y se definió un programa de trabajo conjunto que se distribuirá en un estudio a publicar durante 2007.

---

## Registro y estadísticas de inversión extranjera

Este producto se orienta específicamente al registro estadístico de las inversiones amparadas al DL 600 y posterior producción y difusión de la información elaborada. En este contexto, durante 2006, la producción de informes estadísticos alcanzó un promedio de 50 informes elaborados por funcionarios del área, lo que no representa una variación significativa respecto a los niveles alcanzados en el trienio 2003 - 2005. Esto se debe, tal y como se ha señalado en años anteriores, a que se ha llegado al máximo de productividad por funcionario posible de alcanzar, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

## Participación en negociaciones internacionales

Durante el bienio 2005 – 2006 el Estado de Chile a firmado Acuerdos Internacionales con los siguientes Países o Grupo de Países Nueva Zelanda, Singapur, Brunei Darussalam (P4: Pacífico – 4), China, India, Ecuador, Perú, Colombia y Japón. De estos acuerdos la VECIE participó en las Rondas de Negociaciones del P4; del TLC con Japón; del Proceso de Ampliación del ACE 28 entre Chile y Perú; del Proceso de Ampliación del ACE entre Chile y Ecuador; y la Negociación de TLC con Colombia. Para los acuerdos con China (2005) e India (2006) no se solicitó la participación de la Institución, ya que estos acuerdos no incluyeron capítulos de inversión.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Informe de Programación Gubernamental presentado a la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) en los primeros días de enero de 2006 mostró los resultados de las tres metas u objetivos comprometidos para el año 2006, que a continuación se señalan: 1) Programar y ejecutar actividades orientadas a establecer instancias de diálogo regional, con organizaciones públicas y privadas, para detectar y/o confirmar áreas de interés que deban ser incorporadas al plan de trabajo de la VECIE; 2) Elaborar y ejecutar un programa de visitas al exterior que propenda al fortalecimiento de los vínculos económicos de Chile, con otras naciones, vía inversión extranjera, mediante la entrega de información de carácter social y económico que facilite la asociatividad empresarial u otro tipo de vínculos que sean de interés para potenciales inversores; y 3) Desarrollar investigaciones que permitan a Chile mejorar los argumentos de posicionamiento en el exterior, maximizando los beneficios derivados de una inserción internacional, dado que el ambiente de negocios internacionales es cada vez más competitivo y requiere entregar al potencial inversor, información especializada para que contemple a Chile como plaza para localizar sus inversiones. Estas tres metas corresponden al producto estratégico Promoción y Difusión.

La meta referida a establecer instancias de diálogo regional, listaba los siguientes compromisos específicos: Organizar y ejecutar Giras regionales y Elaborar una Agenda de trabajo regional. Los desafíos impuestos para esta meta se consideran cumplidos satisfactoriamente, ya que durante el primer semestre profesionales de la VECIE (8 funcionarios) visitaron todas las regiones de Chile (excepto la RM), realizándose en ellas reuniones de trabajo de avanzada tanto con agentes del sector público como empresarios regionales, en el marco del desarrollo del Proyecto de Integración de las Regiones al Programa Chile País Plataforma, y la articulación de la respectiva agenda de trabajo. En julio se trabajó en el análisis de la información recogida en cada una de las regiones, en la determinación de sectores prioritarios, para énfasis promocional y en la programación de las agendas para la realización de talleres ampliados a realizar en regiones. El 12 de septiembre se realizó en la ciudad de Antofagasta el Primer Encuentro Regional “Chile, País Plataforma: El papel de la Inversión Extranjera en el Desarrollo Regional”. En el último trimestre se definió la realización de nuevos seminarios en Regiones a concretar durante 2007. Los análisis realizados sobre los sectores que han privilegiado las regiones, han permitido priorizar las actividades que realizará la VECIE y que se relacionan fundamentalmente con la implementación del programa que se desarrollará con PNUD denominado “Sistema de Información y Gestión de los Tratados y otros Acuerdos suscritos por Chile y aplicación de Normas de Origen”, software cuya consulta se pondrá a disposición de las directrices regionales, por invitación expresa, como asimismo por quienes éstas determinen para su mejor aprovechamiento local. El software que se desarrollará durante 2007, contempla la aplicación práctica de fórmulas de cálculo para determinación de componentes nacionales que deben incorporarse a productos importados desde otros países, para su complementación en Chile y posterior exportación a países con los cuales Chile ha suscrito acuerdos. En este contexto, el programa de trabajo presentará énfasis en los sectores de mayor potencialidad, para ser complementado posteriormente con aquellos que las directrices regionales recomienden.

---

La meta dos se relacionaba con la ejecución de programa de misiones y giras al exterior. Los productos indicados para esta meta fueron: Encuentros con Embajadas extranjeras en Chile; Encuentros empresariales en el extranjero; y Publicaciones relacionadas. Para estos efectos durante 2006 se realizaron las siguientes actividades:

- Encuentros con Representaciones Diplomáticas Extranjeras, Cámaras de Comercio Binacionales, y representantes de asociaciones gremiales y empresariales, esta actividad tuvo como objetivo dar a conocer a los distintos actores el Programa de Trabajo de la VECIE para los próximos 3 años y dar inicio al Proyecto relativo a generar instancias de Diálogo que faciliten la conformación de una agenda pro-plataforma
- Se han realizado 6 talleres en Argentina, Ecuador, Perú y Colombia, países que poseen economías complementarias y “mercados naturales”, en atención a su cercanía geográfica y a la amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño como China, Unión Europea y Estados Unidos. Asimismo, se realizaron misiones a India, China, España, República Checa. Además se participó en un stand en la Feria de Inversiones APEC 2006 realizada en Hanoi – Vietnam y se colaboró con el Road Show de Energía para atraer inversiones para este sector.

Finalmente la tercera meta decía relación con el desarrollo de investigaciones que permitan a Chile mejorar los argumentos de posicionamiento en el exterior, para estos efectos los productos comprometidos fueron un diagnóstico relativo a la Inversión Extranjera Directa y posibilidades de aprovechamiento de los tratados suscritos por Chile, un estudio sobre el grado de credibilidad o legitimidad social de las empresas con aportes de capital externo y el diseño de una campaña de difusión relativa a ética empresarial que utilice como herramientas de apoyo una publicación y una presentación multimedial.

En relación al tema de ética empresarial, se realizaron reuniones desayuno con Gerentes de Responsabilidad Social y/o afines de empresas que han ingresado capitales extranjeros a Chile utilizando el DL 600 y talleres de Responsabilidad Social Empresarial, con entidades y empresas públicas, donde el Comité de Inversiones Extranjeras dio a conocer sus aportes en estas materias y su visión sobre la ISO 26000 tema central de la actividad. En diciembre de 2006 la consultora encargada del desarrollo del estudio un Informe Final denominado “La Responsabilidad Social Empresarial y La Experiencia de las empresas chilenas”, este informe consta de los siguientes capítulos: Propuesta Teórica y Metodológica para Enfrentar los desafíos éticos de la Globalización y de los Acuerdos de Libre Comercio; Ética y Tratados de Libre Comercio; Desafíos Laborales e Impactos en las Normas para la Responsabilidad Social; Un Vistazo al Mercado del Trabajo Chileno: Sus Fallas y Desafíos; Evaluación de la Implementación de las Directrices de la OCDE en Chile. Por otra parte, el Diagnóstico relativo a la Inversión Extranjera Directa y posibilidades de aprovechamiento de los tratados suscritos por Chile desarrollado durante el año 2006 fue uno de los principales insumos del proyecto que se desarrollará con PNUD denominado “Sistema de Información y Gestión de los Tratados y otros Acuerdos suscritos por Chile y aplicación de Normas de Origen”.

---

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>11</sup> Evaluadas<sup>12</sup>**

PROGRAMAS EVALUADOS

“El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2006.”

INSTITUCIONES EVALUADAS

“El servicio no ha sido objeto de evaluación en el período comprendido entre los años 1999 y 2006.”

---

<sup>11</sup> Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

<sup>12</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Programa Marco del PMG alcanzó en 2006 un cumplimiento de un 100%. Este resultado es un reflejo de la eficiencia, calidad y compromiso que se tiene con la función que desarrolla la VECIE. Por tanto, dentro del Servicio se desarrolla con la colaboración de todos los estamentos, ya que han internalizado con el paso de los años, los importantes beneficios que a traído a la Institución, los que nos hace estar a la vanguardia de la modernización de la Gestión Pública, que es el fundamento del Programa.

En el área de recursos humanos los logros más significativo se expresan en la definición explícita y consensuada de una política de capacitación y evaluación del desempeño, instalándose definitivamente como uno de los ejes principales de la política de personal de la institución.

En el ámbito de la Calidad de Atención a Usuarios, específicamente para el Sistema Gobierno Electrónico, se inició definitivamente la puesta en marcha del Sistema Trámites en línea disponible a través del sitio web de la VECIE, este modulo permite que los usuarios presenten y consulten una serie de trámites relativos a la administración del DL 600 a través de la web. En este mismo ámbito la preocupación constante por el mejoramiento y actualización de los servicios que se prestan a los usuarios, motivó la necesidad de disponer en el sitio de una OIRS virtual la que se encuentra operativa desde el segundo semestre de 2006, que ofrece a los usuarios un espacio de comunicación destinado a entregar orientación, información y atención, en las mejores condiciones de eficiencia y oportunidad.

En el ámbito del Control de Gestión, los logros apuntan al fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión (SIG). Los datos proporcionados por el sistema, a través de sus indicadores de desempeño, contribuyen a la toma de decisiones; entregando antecedentes sobre productividad, grado de cumplimiento de objetivos e impacto que tiene en los usuarios la labor realizada. Unido a esto, el Sistema de Auditoría Interna, avanza progresivamente de un control netamente de procesos a uno de gestión centrado en los resultados.

Para el Sistema Gestión Territorial Integrada se desarrolló un intensivo programa de trabajo que se relaciona con una de las líneas estratégicas de la VECIE, que dice relación con la implementación del concepto Plataforma en Regiones. Adicionalmente, se ha instalado en el sitio web un espacio dedicado a entregar información regional, tanto a las propias regiones como a los inversionistas extranjeros que visitan el sitio, el que será complementado y mejorado en forma permanente.

En materia de Administración Financiera, el Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado –SIGFE– esta plenamente incorporado a la gestión interna y se han cumplidos todas las metas comprometidas consistentes en la entrega de documentación financiera en las fechas correspondientes y sin errores. En el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas –ChileCompra– uno de los principales resultados fue la actualización del Manual de Procedimientos, que contiene todas las orientaciones necesarias para realizar los procesos de adquisiciones. Además en el año 2006 se inició la operación definitiva del Libro de Compras y su envío mensual al SII a través de la web, mediante formato XML.

---

## **- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El Convenio de Desempeño firmado el 28 de noviembre de 2005 entre la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (VECIE) y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el marco de las directrices definidas en la Ley N° 19.882 que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos, para efectos de la aplicación de la asignación por desempeño colectivo, definió 2 equipos de trabajo: 1) Atención de Usuarios y 2) Gestión Interna.

Los objetivos del equipo 1 fueron: a) Proveer de una mejor atención a los usuarios de la VECIE que presenten solicitudes de inversión, tanto en relación a los tiempos de procesamiento de ellas, como al seguimiento de los trámites que realizan en la VECIE una vez registrados sus contratos, y b) Mantener informados a los distintos usuarios de la VECIE por la vía de realizar charlas y seminarios que los provean de información especializada, principalmente referida al concepto país plataforma y el rol de la inversión extranjera. Por su parte, los objetivos del equipo 2 eran: a) Mantener un sistema de gestión interna que refleje el cumplimiento de directrices de probidad y transparencia, a través del manejo de la gestión de compras y contrataciones; b) Colaborar en la organización y realización de material y otras producciones que apoyen al desarrollo de las tareas de promoción de inversiones en las regiones del país; y c) Participar como organizador, coordinador, patrocinador en eventos que tengan significación en el apoyo a los objetivos gubernamentales.

Cada una de las metas establecidas para estos equipos se cumplieron en un 100%, ya que por una parte, se informaron el 96,3% de las solicitudes de inversión extranjera recibidas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre; se respondió en línea a través de la Plataforma Web el 66,7% de los trámites elegidos que fueron presentados en línea durante el año; se dictaron en promedio 20 charlas o exposiciones, por funcionario especializado, sobre materias relacionadas con inversión extranjera tanto dentro como fuera de Chile, durante el año; se informó en el portal ChileCompra el 98,31% del monto total ejecutado por concepto de compras y contrataciones en el año; se elaboraron y publicaron en el sitio web 12 Monografías Regionales (informes estadísticos) en el año; y se organizó y/o coordinó y/o asistió como parte de la delegación oficial en promedio a 9 giras, misiones o ferias por funcionario especializado, durante 2006.

## **- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

“El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales”.

---

## 4. Desafíos 2007

1. Profundización de la utilización de tratados internacionales como instrumento frente a los nuevos desafíos de la inversión extranjera: Implementar y difundir un sistema de información internacional que permita vincular los distintos acuerdos y tratados suscritos por Chile, con las normas de origen exigidas para los distintos productos susceptibles de ser exportados desde Chile.
2. Apoyo y potenciamiento de la participación regional frente a los nuevos desafíos de la inversión extranjera: Continuar con la realización de talleres regionales específicos en cada una de las regiones, con participación de los sectores público y privado, y avanzar en los aspectos comprometidos en la Agenda de Trabajo conjunta.
3. Sistematización de información sobre incentivos a la inversión en Chile
  - a. Elaboración de un documento que sistematice la información relativa a los subsidios que la Unión Europea entrega para las inversiones que se realicen en Chile.
  - b. Recopilación y sistematización de los instrumentos e incentivos a la inversión que ofrecen diversas instituciones públicas nacionales, para poner a disposición de los inversionistas potenciales, a través de los distintos medios de difusión con que cuenta el Comité de Inversiones Extranjeras.
4. Generación de Instancias de Diálogo para incrementar la inversión extranjera: Participar en encuentros y seminarios con empresarios y diplomáticos extranjeros presentes en Chile, atendiendo sus inquietudes y canalizándolas a quiénes corresponda.
5. Fomentar la Ética en los Negocios como un Nuevo Activo para la Inversión Extranjera: Avanzar en el programa de trabajo conjunto con los encargados de responsabilidad social empresarial de las empresas extranjeras en Chile y en el estudio a publicar al respecto.
6. Implementar las políticas de transparencia y probidad que demande la autoridad.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Programación Gubernamental
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• **Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006**

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	758.548	588.802	597.030	-8.228	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	108	216	9.014	-8.798	
	01		Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	0	108	8.114	-8.006	(1)
	99		Otros	108	108	900	-792	(2)
09			APORTE FISCAL	758.440	588.586	588.016	570	
	01		Libre	758.440	588.586	588.016	570	(3)
			GASTOS	758.648	891.878	847.181	44.697	
21			GASTOS EN PERSONAL	540.756	573.180	531.374	41.806	(4)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207.595	285.895	284.269	1.626	(5)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.197	23.897	22.633	1.264	
	04		Mobiliario y Otros	1.236	1.236	1.217	19	
	05		Máquinas y Equipos	618	646	646		(6)
	06		Equipos Informáticos	3.667	13.667	12.530	1.137	(7)
	07		Programas Informáticos	4.676	4.676	4.671	5	
	99		Otros Activos no Financieros	0	3.672	3.569	103	(8)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	8.906	8.905	1	
	07		Deuda Flotante	100	8.906	8.905	1	(9)
			Resultado	-100	-303.076	-250.151		

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

Nota

- 1 En el Ítem 0801, la diferencia se explica básicamente en que hubo mayor recepción por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas que lo presupuestado.
- 2 En el Ítem 0899 esto es por reintegro de honorarios correspondientes a ejercicios 2005 no cancelados por no aceptación de informe en la C.G.R.
- 3 En el Ítem 0901, la diferencia se explica por incorporación del saldo inicial de caja más los decretos 206-570- 940-1182-1221 y 1182 que afectan ambos subtítulos (aporte fiscal y saldo inicial de caja).
- 4 En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe cupo de un profesional G<sup>o</sup>I acogido al Artículo 81 letra d) Ley 18.834 que se incorporó a la Institución en abril de 2006 y gastos contabilizados por concepto de honorarios a suma alzada que debieron ser traspasados al subtítulo 22 (imprevistos) por mandato de la Contraloría General de la República
- 5 En el Subtítulo 22, los conceptos más importante y afectaron al presupuesto inicial de este subtítulo fueron 2207001 (serv. publicidad) – 2208007 (Pasaje y Fletes) y 2208007 (Serv. Informáticos) este último proyecto PNUD y existió imprevisto establecido en nota 4. Esto esta reflejados en el decreto 853 rebaja por traspaso de m \$3.700 a subtítulo 29, decreto 1182 incremento por m \$20.000 para actividades de promoción y difusión, decreto 1221 incremento por m \$62.000 para Proyecto Informático “Gestión para la Gobernabilidad” convenio con el PNUD y saldo de m \$9.883 de los cuales m \$8.245 corresponden a compromisos año 2006 que se pasaron a deuda flotante
- 6 En el Ítem 2905, la diferencia se explica por decreto traspaso entre asignaciones del subtítulo 29 por m \$28 para mayor gasto.
- 7 En el Ítem 2906, la diferencia se explica por decreto 1221 incremento por m \$10.000 para equipos de soporte para implementar Proyecto Informático “Gestión para la Gobernabilidad” convenio con el PNUD, saldo de m \$1.137 corresponde a diferencia en la estimación de los gastos relativos a la adquisición de equipos de soporte para implementar Proyecto Informático “Gestión para la Gobernabilidad” convenio con el PNUD.
- 8 En el Ítem 2999, la diferencia se explica por Decreto 853 incrementos por traspaso desde el subtítulo 22 para adquisición de obras de arte.
- 9 En el Ítem 3407, la diferencia se explica por decreto 206 incrementos por m \$8.806 para cancelar compromisos año 2005

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2006/ 2005	Notas	
			2004	2005	2006			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	62,5	66,7	66,7	100		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	Miles	32,9	39,9	42,9	107,5	(1)	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	102	102	nc			
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	nc	nc	nc			

### Nota

1 La dotación efectiva que actualmente desempeña funciones en la Institución corresponde a 19 funcionarios.

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- ## Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión Enfoque de Género: No	Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a solicitudes de inversión en año t)/N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t	días	15 0-128	7 0-73	15 0-117	11 1-91	No	73	1
Registro y estadísticas de inversión extranjera	Promedio de informes estadísticos elaborados por funcionarios Enfoque de Género: No	(N° de informes estadísticos elaborados en año/N° de funcionarios pertenecientes a la unidad encargada en año)	N°	51	47	50	50	Si	100	
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos dictados (seminarios y charlas) por funcionario especializado Enfoque de Género: No	(Sumatoria [N° de eventos dictados]/N° de funcionarios especializados)	N°	8,0	26,0	20,0	10,0	Si	200	2
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos (giras, misiones y ferias) por funcionario especializado Enfoque de Género: No	(Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados)	N°	7,0	9,0	9,0	4,0	Si	225	3
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal Enfoque de Género: No	(N° de solicitudes informadas en año t/N° de solicitudes que ingresan en año t)*100	%	95,5	94,0	96,3	93,6	Si	103	
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de borradores de contratos elaborados en el año respecto de las solicitudes ingresadas y aprobadas en el año Enfoque de Género: No	(N° de borradores de contratos elaborados en año t/N° de solicitudes ingresadas y aprobadas en año t)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Porcentaje de usuarios que califica como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente" la calidad de atención del servicio Enfoque de Género: No	(N° de encuestados que califican la calidad del servicio como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente"/N° total de encuestados)*100	%	100,0	100,0	100,0	90,0	Si	111	
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de publicaciones nuevas elaboradas por funcionario en el año Enfoque de Género: No	N° de publicaciones nuevas/N° de funcionarios del área de Promoción y Difusión	N°	5	4	5	4	Si	125	4
Participación en negociaciones internacionales	Porcentaje de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que la VECIE ha participado por bienio Enfoque de Género: No	(N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que ha participado la VECIE, por bienio/N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile, por bienio)*100	%	0,0	50,0	66,7	100,0	No	67	5

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	75 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	25 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

**Notas:**

- La variación en torno al promedio se debe a que el plazo máximo no dependió en dos casos exclusivamente de la institución, ya que COCHILCO debió esperar la resolución sobre impuesto especial a la Minería para emitir el informe final. En otros tres casos se debió esperar la resolución del comité de Ministros para emitir el informe legal (18 de diciembre de 2006). El promedio sin estas cinco excepciones alcanzaría a 10 días. Estos casos puntuales hacen variar ostensiblemente el promedio. En todo caso, para las solicitudes mineras en este año el promedio de días resulta de 31,8 días, para 27 solicitudes que equivalen al 35,1% del total de solicitudes informadas en el año.
- Los resultados obtenidos para este indicador se fundamentan en:
  - Nuevos lineamientos en materia de estrategia promocional para este año que consideraron un número importante de seminarios y charlas regionales (Enfoque regional del Programa Chile, País Plataforma) y en países de Latinoamérica (como parte del nuevo programa de fortalecimiento de los Acuerdos de Libre Comercio), no conocidas al momento de elaborar el programa en 2005.

- 
- 2) Seminarios especiales destinados al nuevo programa de Ética Empresarial y Responsabilidad Social. El traspaso definitivo del Programa de Defensa Jurídica (PDJ) a la Subsecretaría de Economía, ha fortalecido el Área de Promoción, ya que ha significado para la VECIE la posibilidad de traspasar recursos humanos a esta Área, que antes estaban dedicados exclusivamente al PDJ, incorporando más funcionarios al desarrollo de las actividades de promoción.
  3. Los resultados obtenidos para este indicador se fundamentan en:
    - 1) Nuevos lineamientos en materia de estrategia promocional para este año, explicados en la nota 4 anterior.
    - 2) Enfoque regional del Programa Chile, país plataforma, con misiones realizadas a las 12 regiones por todos los profesionales de la VECIE.
    - 3) Colaboración con el Ministerio de Minería en la promoción del tema energético en el exterior.
  4. El ligero excedente por sobre la meta corresponde al acuerdo con la Cámara Chilena de la Construcción para la elaboración de un documento informativo sobre el sector.
  5. La medición del indicador se estableció para un bienio, el efectivo del año 2005 corresponden al bienio 2004-2005; el efectivo del año 2006, corresponden al bienio 2005-2006. La medición por bienio se ha considerado sobre la base de que un periodo anual es insuficiente para evaluar correctamente el indicador, ya que se requiere un periodo mayor que permita reunir más datos para su medición. En junio de 2005 se firmó el Acuerdo con Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam, denominado P4, y en noviembre el acuerdo con China. En 2006 se firmaron acuerdos con Colombia, Ecuador, Perú e India. La VECIE participó en los tres primeros, en los de India (2006) y China (2005) no se solicitó la participación de la VECIE ya que estos acuerdos no incluyeron capítulos de inversión. En atención a que el indicador no discrimina entre acuerdos que incluyen capítulos de inversión se estima que el indicador debiera ser modificado considerando esta alternativa

## • Anexo 4: Programación Gubernamental

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>26</sup>
Programar y ejecutar actividades orientadas a establecer instancias de diálogo regional, con organizaciones públicas y privadas, para detectar y/o confirmar áreas de interés que deban ser incorporadas al plan de trabajo de la VECIE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Giras regionales, al menos a cinco regiones</li> <li>2. Agenda de trabajo regional</li> </ol>	Promoción de Oportunidades de Inversión	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar y ejecutar un programa de visitas al exterior que propenda al fortalecimiento de los vínculos económicos de Chile, con otras naciones, vía inversión extranjera, mediante la entrega de información de carácter social y económico que facilite la asociatividad empresarial u otro tipo de vínculos que sean de interés para potenciales inversores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuentros con Embajadas extranjeras en Chile</li> <li>2. Encuentros empresariales en el extranjero</li> <li>3. Publicaciones relacionadas</li> </ol>	Promoción de Oportunidades de Inversión	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Desarrollar investigaciones que permitan a Chile mejorar los argumentos de posicionamiento en el exterior, maximizando los beneficios derivados de una inserción internacional, dado que el ambiente de negocios internacionales es cada vez más competitivo y requiere entregar al potencial inversor, información especializada para que contemple a Chile como plaza para localizar sus inversiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico relativo a la Inversión Extranjera Directa y posibilidades de aprovechamiento de los tratados suscritos por Chile.</li> <li>2. Estudio sobre el grado de credibilidad o legitimidad social de las empresas con aportes de capital externo.</li> <li>3. Diseño de una campaña de difusión relativa a ética empresarial que utilice como herramientas de apoyo una publicación y una presentación multimedia</li> </ol>	Promoción de Oportunidades de Inversión	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: MEDIO

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 8 Cumplimiento PMG 2006										
Áreas de Mejora- miento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
		Recursos Humanos	Capacitación							
	Higiene-Seguridad y Mejo- ramiento de Ambientes de Trabajo							MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño							ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico							MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							ALTA	15%	✓
	Auditoria Interna							MEDIANA	9%	✓
	Gestión Territorial							MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contra- taciones del Sector Público							MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero- Contable							ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%**

**Sistemas Eximidos / Modificados**

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Se modifica: El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"
Enfoque de Género	Se excluye: El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.

Cuadro 9 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

## • Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 10 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance <sup>28</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados <sup>29</sup> Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,2	1,9	59,6	1
Razón o Tasa de Rotación de Personal <sup>29</sup> Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	0	10,5	--	2
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	--	6
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	--	6
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	10,5	--	2
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	--	6
• Tasa de recuperación de funcionarios <sup>30</sup>	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0	1,0	--	3
Grado de Movilidad en el servicio <sup>30</sup> Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	--	6
Grado de Movilidad en el servicio <sup>30</sup> Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	0	0	--	6
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal <sup>30</sup> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	84,0	95,2	113,4	4
Porcentaje de becas <sup>31</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	--	6

27 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

29 Indicador Descendente

30 Indicador Ascendente

**Cuadro 10**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance <sup>28</sup>	Notas
		2005	2006		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario <sup>30</sup>	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de funcionarios capacitados año t)	30,0	10,3	34,4	5
Grado de Extensión de la Jornada <sup>29</sup> Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	23,4	23,7	98,5	
Evaluación del Desempeño <sup>32</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal <sup>30</sup>	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	100,0	100,0	
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	--	6
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	--	6
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	--	6

**Nota**

1. El aumento de respecto al 2005 se debe a la mayor ocurrencia de licencias médicas de largo periodo que fluctúa entre dos y tres meses en promedio, a tres funcionarios compuesto por dos hombres y una mujer. Considerando la reducida dotación de la VECIE, estos casos impactan significativamente en el índice poco favorable del 2006.
2. Durante 2006, se desvincularon de la Institución 1 funcionario de planta estamento profesional y una de la contrata estamento auxiliar.
3. Durante 2006, se contrató a un nuevo funcionario del estamento profesional y se reemplazó al auxiliar desvinculado de la Institución.
4. Durante 2006 participaron en a lo menos una actividad de capacitación todo el personal de la VECIE, excluyendo al Jefe de Servicio.
5. Durante 2006, se realizaron una serie de actividades de capacitación orientadas a la operación del Sistema ChileCompra, SIGFE, profundización de contenidos en relación a la normativa de compras públicas, charlas sobre temas relativos a Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, estas actividades son talleres de máximo 3 horas de duración. El promedio de horas para las actividades pagadas con evaluación del aprendizaje es de 24 horas.
6. Para todos estos casos no se verifica ninguna variación, por tanto, no es posible evaluar el índice.

<sup>32</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>33</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>34</sup>
Atención de Usuarios	9	3	100%	4%
Gestión Interna	10	3	100%	4%

---

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.